

Expte.: 242/07. Que con fecha 3 de septiembre de 2008, se ha dictado aprobación de Régimen de Relaciones Familiares, recaída en el expediente referenciado, correspondiente a la menor A.S.R., septiembre de 2008, hija de Jaime Serrano Romero y Adoración Roda Grande, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia esta capital.

Granada, 14 de octubre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado (Expte. 232/06).

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica por medio de este anuncio.

Expte.: (DPGR) 232/06, Que en relación al expediente abierto a la menor C.H.H., hija de Francisco Heredia Heredia, se acuerda notificar Trámite de Audiencia en el procedimiento instruido respecto a la mencionada menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 14 de octubre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado (Expte. 196/08).

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 196/08. Que con fecha 11 de agosto de 2008, se ha dictado Acuerdo de Inicio de procedimiento de Desamparo y Resolución Provisional de Desamparo, recaída en el expediente referenciado, correspondiente a la menor R.N., nacida el día 27 de septiembre de 2008, hija de M.^a Catalina Mameleanu, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 14 de octubre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado (Expte. 191/08).

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 191/08. Que con fecha 20 de agosto de 2008, se ha dictado Acuerdo de inicio de procedimiento de Desamparo y Resolución Provisional de Desamparo, recaída en el expediente referenciado, correspondiente al menor M.G.S., nacido el día 29 de enero de 2007, hijo de Carlos García Hernández y de Yolanda Sances Sabio, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 14 de octubre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado (Expte. 39/06).

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 39/06. Que con fecha 27 de agosto de 2008, se ha dictado, Resolución Definitiva de Acogimiento Familiar Permanente en vía administrativa y Cese Acogimiento Familiar Simple, recaída en el expediente referenciado, correspondiente al menor D.T.W., nacido el 30.1.2004, hijo de Juan Ramón Torres Cortés, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.^a Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 14 de octubre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado (Exptes. 15 y 16/06).

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada,